



42 **Motivos**
para avanzar

INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA
NIT: 891500719-5

3.0 DIC 2021

-1662==

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA A PROVEEDORES CRISTALERIA PELDAR S.A.

OFICINA DE CONTROL INTERNO_INDUSTRIA LICORERA>

Alejandro Cano-Gerente Calidad;
Diana Hormaza-Customer Service Enginner Quality;
Julieth Barrera-Coordinadora Sistemas Integrados,
KM 7 VIA ZIPAQUIRA-NEMOCÓN, VEREDA EL MORTIRO
DICIEMBRE DE 2021



INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

NIT: 891500719-5

-1662-

1. Objetivo General de la Auditoria

Para La Industria Licorera del Cauca es importante contar con una cadena de proveedores capaz de satisfacer la demanda industrial con calidad, y de conformidad con las exigencias y los estándares del Sistema de Gestión de la Calidad, asegurando la excelencia en los productos fabricados y la satisfacción del cliente. Esta **auditoría de calidad a proveedores** será utilizada como herramienta más eficaz para lograr este propósito.

Es fundamental que todos los proveedores sean calificados de acuerdo con los requerimientos del Sistema de Calidad, pero también con las determinaciones y reglamentos que regulan las actividades desempeñadas por la Factoría. **La auditoría de calidad a proveedores, garantiza que la cadena de suministro sea confiable y que esté alineada con los objetivos de calidad** perseguidos por la Industria Licorera del Cauca.

Para ello en la agenda de la vigencia 2021, se ha seleccionado su compañía **CRISTALERIA PELDAR S.A.** para realizar seguimiento que conlleven al mejoramiento continuo de procesos y reducción de riesgos.

2. Asignación de Auditores:

La Industria Licorera del Cauca cuenta con profesionales idóneos y certificados para realizar la auditoria externa a proveedores:

Cuadro 1. Datos de Equipo Auditores

Nombre del Profesional	Cargo que Desempeña en la ILC	Auditor Certificado
Carolina Solano Certuche	Profesional Universitario Control de Calidad-Laboratorio	AUDITOR INTERNO ISO 9001:2015 Y MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG) (In Company) Certifica SGS Colombia S.A.S. Academy
Ivonne Adriana Enriquez Santacruz	Jefe Oficina de Control Interno	AUDITOR INTERNO ISO 9001:2015 Y MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG) (In Company) Certifica SGS Colombia S.A.S. Academy

3. Planificación de la Auditoria

Para el cumplimiento de los objetivos de trabajo propuestos y los términos establecidos en la programación, se requirió respetuosamente la colaboración, para lo que su Gerente de



Calidad Alejandro Cano, Diana Hormaza-Customer Service Enginner Quality y Julieth Barrera-Coordinadora de Sistemas Integrados atendieron esta auditoria de proveedores en todo su proceso, donde se ha llevado a cabo el siguiente cronograma:

Cuadro 2. Cronograma de Trabajo

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Aprobación de Programa Anual de Auditoria ILC 2021	26 de Marzo de 2021	Julieta Ortiz Guerrero Presidenta de Comité Coordinador de Control Interno
Planeación de Auditoria de Proveedores	15 de Agosto al 30 Septiembre 2021	Equipo Auditor
Envío Comunicación de Auditoria Externa a Proveedores	24 de noviembre 2021	Equipo Auditor
En la comunicación se solicita diligenciar herramienta de chequeo "lista de chequeo" y envío de evidencias	26 de noviembre 2021	CRISTALERIA PELDAR S.A.
Respuesta de la empresa auditada a responsable de atender la auditoria	26 de noviembre de 2021	CRISTALERIA PELDAR S.A.
Auditoria in situ	Lunes 29 de noviembre de 2021	Equipo Auditor y CRISTALERIA PELDAR S.A.
Envío de Informe preliminar	Miércoles 22 de diciembre de 2021	Equipo Auditor
Posibles sugerencias y aclaraciones al Informe preliminar por parte de la empresa auditada	Martes 28 de diciembre de 2021	CRISTALERIA PELDAR S.A.
envío de Informe Final	Viernes 31 de diciembre de 2021	Equipo Auditor

4. Alcance de Auditoria

Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos y comunicados al proveedor externo CRISTALERIA PELDAR S.A. en el periodo comprendido entre el 23 de febrero y el 31 de diciembre de 2021, acorde con la información suministrada según contrato vigente 22 de 2021 entre el mencionado proveedor y la Industria Licorera del Cauca.

5. Criterios de Auditoria

- ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de la Calidad
- Resolución 1265 de 2017 Manual Interno de Contratación de la ILCauca
- Resolución 1264 de 2017 Manual Interno de Supervisión de la ILCauca
- Contrato vigente N°22 de 2021 suscrito entre ILCauca y Cristalería PELDAR S.A.



6. Metodología

La oficina de Control Interno y el equipo auditor desarrollo las actividades de auditoria dándole cumplimiento al Programa Anual de Auditoria vigente 2021 aprobado mediante acta 01 del 26 de marzo de 2021 por el comité Coordinador de Control Interno Institucional teniendo en cuenta el Programa Anual de Auditorias 2021, quien preside el comité es la doctora Julieta Ortiz Guerrero Gerente de la ILCauca, aplicando la siguiente metodología: entrevistas a los funcionarios responsables del proceso, verificación y análisis de información solicitada, revisión de soportes documentales, identificación de responsables de procesos y procedimiento, visita técnica a las instalaciones del proveedor, identificación de observaciones y conclusiones.

7. Desarrollo de la Auditoria

- Mediante correo electrónico del 23 de noviembre de 2021, enviado a la ingeniera Diana Hormaza Diana.Hormaza@o-i.com se solicita realizar la reunión de auditoria de proveedores a CRISTALETIA PELDAR S.A. el día 29 de noviembre de 2021. donde responde afirmativamente
- Se envía el plan de auditoria radicado en la ILC el 24 de noviembre N°1335 y lista de chequeo a proveedores FO-CI-07 para ser diligenciada por parte de la empresa auditada, al correo electrónico Diana.Hormaza@o-i.com el 24 de noviembre de 2021.
- Mediante correo electrónico el 26 de noviembre de 2021 la dra Julieth Barrera Quality Ssitem Coordinator Colombia envía lista de chequeo y comunica que por políticas de seguridad de la información no es posible compartirla vía internet. se adjuntan 5 folios.
- Asolicitud de Cristaleria Peldar se envían certificado de pago a parafiscales a las auditorias Carolina Solano e Ivonne Enriquez para acceder al recorrido por la planta, atendiendo la solicitud de llevar indumentaria adecuada para el recorrido (casco, botas, guantes, gafas).
- Reunión de apertura y socialización de objetivo de auditoria presencial lunes 29 de noviembre de 2021 en las instalaciones de CRISTALERIA PELDAR S.A. ubicada en el Km 7 vía Zipaquirá-Nemocón, vereda el Mortiño, con los profesionales Alejandro Cano Gerente de Calidad, Diana Hormaza-Customer Service Enginner Quality y Julieth Barrera-Coordinadora de Sistemas Integrados.
- La Doctora María Adelaida Ruiz Spirits Account Manager, Colombia conectada virtualmente desde Medellín, quien es el conector para la parte comercial con la ILCauca.
- Posteriormente se realizó Visita Técnica de auditoria a la planta de CRISTALERIA PELDAR S.A. cumpliendo con el protocolo de SST solicitado.
- Socialización de conclusiones y reunión de cierre de auditoria por parte de las auditoras Carolina Solano e Ivonne Enriquez Funcionarias Industria Licorera del Cauca.

8. Documentos entregados y relacionados en la Lista de Chequeo

-El 26 de noviembre del año en curso la doctora Julieth Barrera Quality System líder de los sistemas integrados de CRISTALERTIA PELDAR S.A, responde y adjunta el documento solicitado de Lista de Chequeo a Proveedores FO-CI-07, y manifiesta lo siguiente: "Adjunto



42 *Motivos*
para avanzar

=1662=

INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA

NIT: 891500719-5

documento solicitado diligenciado, por políticas de seguridad de la información no es posible compartirla por esta vía, sin embargo durante la auditoria del día lunes in sitio se podrá evidenciar la documentación solicitada"

-El 29 de noviembre estando en auditoria se solicita enviar la *Constancia De Implementación Del Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo*, dada por AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. donde consta que CRISTALERIA PELDAR S.A. avanza un 85% en la implementación del Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo, cuya fecha de informe tiene el 11 de noviembre de 2020.

9. Desempeño del proveedor

Calificación de evaluación y reevaluación del supervisor para las últimas dos vigencias:

Cuadro 3. Ponderado de evaluación y reevaluación vigencias 2019 y2020

2020	2021
Evaluación	
8.0	9.4
Reevaluación	
9.9	Sin calificación aun

Fuente: Expediente Contractual 06del 2020 y 22 del 2021

9.1. Interpretación evaluación y reevaluación:

Rango 8-10: EXCELENTE Desempeño apropiado para la operación de la ILC y por tanto se debe conservar este proveedor, sin prometerle exclusividad. La Industria Licorera del Cauca le da cumplimiento a la ISO 9001:2015 Numeral 9.1.3. literal f) y emite un ponderado de calificación para la evaluación y reevaluación en cada uno de los contratos suscritos con CRISTALERIA PELDAR S.A.

Esta auditoria evidencio dentro del seguimiento administrativo y técnico el desempeño del proveedor de envase CRISTALERIA PELDAR S.A. en un nivel EXCELENTE, calificando ítems como calidad, entrega oportuna, servicio postventa, disponibilidad, experiencia, reconocimiento e inocuidad. La siguiente reevaluación se realizara posterior al 31 de diciembre de 2021, ya que el contrato tiene vigencia hasta este momento.

9. Evaluación del alcance y Control

La Factoría busca asegurar la calidad de los procesos internos y para esto se verifico a través de la auditoria que los procesos, productos y servicios proporcionados por CRISTALERIA PELDAR S.A., no afecten negativamente la capacidad de la ILC de proporcionar un portafolio de servicios conformes a nuestros clientes, para esto la Factoría verifico: 10.1. CRISTALERIA PELDAR S.A. es un proveedor que tiene implementado Sistema Integrado de Calidad, certificado bajo la ISO 9001:2015, lo que permite que cuente con un enfoque basado en procesos al desarrollar, implementar y mejorar la eficacia del Sistema, donde involucra



42 *Motivos*
para avanzar

-1662-==
INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA
NIT: 891500719-5

aspectos importantes como lo es producción, control de calidad de productos y comercialización con su atención al cliente y postventa, en esta auditoria se verifico:

- La comprensión y la coherencia en el cumplimiento de los requisitos;
- La consideración de los procesos en términos de valor agregado, cuentan con recurso de trabajo como lo es el talento humano y dan mérito al logro de sus objetivos a través de incentivos de capacitaciones y ascensos.
- Se evidencia que se han venido ampliando en mercado, pretendiendo ser el proveedor más innovador y sostenible.
- Se evidencia la construcción del cuarto horno en la Planta de Nemocón vía Zipaquirá, lo que podrán apalancarse y poder responderle al cliente en la consecución de las solicitudes de pedido de envase.
- Cuenta con prioridades como implementar enfoque y desempeño de la organización, acelerando las capacidades del centro Global de Servicios Compartidos
- CRISTALERIA PELDAR es líder en proveedor de envase en las tres regiones donde operan América, Europa y Asia pacifico.
- Se proyectan revolucionar con hornos MAGMA garantizando de esta manera menos contaminación al medio ambiente.
- CRISTALERIA PELDAR S.A. cuenta con más de 6000 clientes a nivel internacional de 78 factorías ubicadas en 23 países.
- PELDAR cuenta con 71% de las ventas por fuera de USA, el cual tiene un amplio portafolio de productos y para el 2019, el 35% lo tiene abarcado las cerveceras, 21% vino, 16% alimentos, 14% NAB y los más pequeños son los licores con el 12%.
- Es una empresa que su producción no se detiene, trabajan 24 horas los 7 días a la semana, manejando tres turnos: de 6:00 am a 2:00 pm; 2:00 pm a 10:00 pm y de 10:00 pm a 6:00 am.
- Se evidencia cubrimiento de la seguridad y salud en el trabajo que protegen los riesgos de los trabajadores.
- Cuentan con la garantía de tener firmada la concesión de la cantera en aproximadamente 120 años, lo que garantiza tener materia prima para la composición del vidrio tales como: arena, soda, caliza, casco, feldespato/alúmina y menores/micros para fundir el vidrio.
- El grupo de países Andinos conformado por Colombia Ecuador y Perú con más de 2.200 empleados y 6 plantas con 9 hornos y 33 líneas de envase diferente produciendo, conllevan a una industria con experiencia la cual tiene una producción limpia.
- Cuentan con la identificación clara y exigente en cada uno de los proceso de producción, asegurando riesgos, mitigándolos y corrigiéndolos a tiempo, la IL Cauca por ejemplo no presenta hace mucho tiempo reclamos a causa de defecto del envase que PELDAR provee.
- Llevan trazabilidad correcta de las reclamaciones las cuales han bajado mucho para la vigencia 2021, las cuales hacen seguimiento mes por mes y los tiene clasificados en categorías, según la importancia de la queja, lo que permite tener controlado muy bien el proceso en general.

3



42 *Motivos*
para avanzar

-1662-
INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA
NIT: 891500719-5

10. Observaciones

- Para la Industria Licorera del Cauca, es importante contar con tan excelente proveedor suministrando materias primas de calidad y de forma oportuna, es por esta razón que PELDAR logre solucionar la ampliación de la capacidad de producción y de esta manera satisfacer las necesidades de la ILC, quienes hemos sido clientes por más de 30 años.

- Según proyección de producción y entrega de envase por parte de PELDAR para la Industria Licorera del Cauca vigencia 2022, tampoco se cubrirá el 100% de necesidad. Es importante para la ILC, que ustedes continúen en la búsqueda de nuevas estrategias de cumplimiento a los pedidos de materia prima que siguen siendo una necesidad imprescindible para la factoría.

Agradezco su atención y colaboración,

Julieta Ortiz Guerrero
Gerente
Industria Licorera del Cauca

Proyecto: Ivonne Adriana Enriquez - Jefe OC
Reviso y aprobó: Carolina Solano_auditor

Archivar: CI 1.2.36.36.1 Comunicaciones Oficiales